



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. OC 69633 DE 2021 CELEBRADO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

Contrato	OC 69633 DE 2021		
Objeto	5_9503_469 Adquisición de equipos de Computo y accesorios para el proyecto SGPS-8235 del centro de la innovacion la agroindustria y la Aviacion		
Contratista	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS		
Valor del Contrato inicial	117.636.460.		
Valor total con adiciones	0		
C.D.P	14221 del 12 de abril del 2021		
C.R.P (No. y fecha)	100321 DEL 27/05/2021		
Póliza No. (entidad que la expide)	AMPARO	VIGENCIA Y VALOR	FECHA DE APROBACION EN PLATAFRMA SECOPII
		DESDE	
	CUMPLIMIENTO	fecha de expedicion 19/07/2021 n NB-100165750 seguros mundial VIGENCIA DESDE 25/05/2021 VIGENCIA HASTA 15/05/2022 por valor 11.763.646	
	CALIDAD DEL SERVICIO EQUIPOS	fecha de expedicion 19/07/2021 n NB-100165750 seguros mundialVIGENCIA DESDE	



	25/05/2021 VIGENCIA HASTA 15/05/2022 por valor 11.763.646	
Plazo	45 DIAS CALENDARIOS APARTIR DE LA SUSCRICION DE LA ACTA DE INICIO	
Fecha de inicio	25/05/2021	
Otrosí No.1 ADICION	N.A	
Otrosí No.2 PRORROGA	120 días contados a partir 15/07/2021 hasta 15/11/21	
Fecha de Terminación inicial	15/07/2021	
Fecha de Terminación final con prorrogas	15/11/21	
Supervisor	ELIANA ESTRADA LIDER SENNOVA	

Entre los suscritos **JORGE ANTONIO LONDOÑO**, domiciliado (a) en la ciudad de rionegro, identificado (a) con la C de C. **71.608.941** de Medellín, quien en calidad de subdirector (a) del **CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION**, cargo en el que fue nombrado (a) mediante Resolución No 1490 del 30 de junio del 2004 y del cual tomo posesión mediante acta No 956 del 19 de julio del 2004, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público descentralizado del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo que en adelante se denomina el **SENA**, por una parte y por la otra, **Luis Andres Rey Mendez** identificado con la cédula de ciudadanía No.79722274, actuando como representante legal de la firma, NUEVA ERA SOLUCIONES SAS con **NIT: 830037278-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. OC 69633 del 2021 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "5_9503_469 Adquisición de equipos de Computo y accesorios para el proyecto SGPS-8235 del centro de la innovacion la agroindustria y la Aviacion" **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Ciento Diecisiete Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta pesos (\$117.636.460) incluido IVA.** **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. OC 69633 del 2021, hasta



15/07/2021 **CUARTA:** Que el contrato OC 69633 del 2021 presentó los siguientes otrosí así: **Otrosí No.1** expedido por medio del cual se ADICIONO el contrato en valor de NO APLICA Y un Otrosí No 2 PRORROGA DEL prorrogado en **120 días contados a partir 15/07/2021 hasta 15/11/21 QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el ELIANA ESTRADA LIDER SENNOVA el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. OC 69633 del 2021, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$117.636.460
	\$0
VALOR ADICIÓN	
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$117.636.460
VALOR EJECUTADO	\$117.636.460
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
321373621	25/11/2021	18.782291,93
321373521	25/11/2021	98.854.168,07



CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta No. Cuenta de Ahorros Bancolombia No 20936061278, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. OC 69633 de 2021, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** que una vez ejecutado el contrato queda un saldo a favor del SENA por valor de **CERO** los mismos que no se ejecutaron. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías informadas inicialmente en este documento continúan vigentes hasta la fecha informada, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en

a los _____

31 DIC. 2021

POR EL SENA

EL CONTRATISTA

SENA

JORGE ANTONIO LONDOÑO

SENA

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

Luis Andres Rey Mendez

CONTRATISTA

Proyecto y Vo.Bo.: ELIANA ESTRADA

Supervisor del Contrato No. OC 69633 DEL 2021

Revisó: Grupo Integrado de Gestión Contractual